



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN  
JAPP.VBB.PFV.

SECRETARIA MUNICIPAL  
COPIA INFORMATIVA  
SE HA DICTADO

SECCIÓN 1<sup>ra</sup> N° 1456

LAS CONDES, - 6 ABR. 2010

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 5123 del 28 de Diciembre de 2009, que puso en vigencia el Programa **Atención Social Integral 2010**, Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 1082 del 04 de marzo de 2010, el informe de imputación N° 1387 de fecha 25 de Marzo de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

### DECRETO

- 1.- **INCREMÉNTESE** el monto del Programa **Atención Social Integral 2010**, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 5123 del 28 de Diciembre de 2009, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1<sup>ra</sup> N° 5123 de 28/12/2009

Decreto Sección 1<sup>ra</sup> N° 1082 de 04/03/2010

Presente Incremento:

Aprueba \$ 227.220.000.-  
Reduce \$ 100.000.000.-

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificador	Monto
24			Transferencias corrientes	
	01		Al sector privado	
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 55.000.000.-
			Total	\$ 182.220.000.-

- 2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 5123 del 28 de Diciembre de 2009 y Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>ra</sup> N° 1082 del 04 de marzo de 2010.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS  
JORGE VERGARA GOMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Usted,

JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Departamento Finanzas
- Departamento de Administración
- DFCOM
- Departamento Acción y Asistencia Social
- Departamento Estudios y Planificación c/a
- Oficina de Partes

